

OFICIO PQRDS 7865

Armenia 12 de diciembre de 2025

Señor (a):

SINDY CAROLINA SOTO MARTINEZ.

Dirección: CL 51 38 02 TR 1 APTO 104 CAVANNA VILLA ALEJANDRA

Matricula: 167269

Ref.: Respuesta PETICIÓN_2025PQR6852.

Atendiendo su petición, donde solicita se actualice el nombre del suscriptor de la matricula 167269, respetuosamente nos permitimos informarle que se ha dado cumplimiento a lo solicitado por usted, en actualizar el suscriptor, quedando a nombre de **ANDRES MAURICIO GÓMEZ RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía No **9.737.196**.

Responsable del Predio	
Información General	
Responsable	128381
Tipo Documento	CEDULA DE CIUDADANIA
Identificación	9737196
Dígito Verificación	
Nombres	ANDRES MAURICIO
Apellidos	GOMEZ RESTREPO
Tipo Persona	NATURAL
Tipo Tercero	CLIENTE
Representante Legal	
Clase	
Ubicación	
País	1 - COLOMBIA
Departamento	63 - QUINDIO
Ciudad	1 - ARMENIA
Barrio	239 - VILLA ALEJANDRA
Dirección	CL 51 38 02 TR 1 APTO 104 CAVANNA
Tipo de Zona	Urbano
Dirección	CL 51 38 02 TR 1 APTO 104 CAVANNA
Dirección de Cobro	CL 51 38 02 TR 1 APTO 104 CAVANNA

En los anteriores términos se da por tramitada su solicitud; manifestándole que, estaremos atentos a cualquier inquietud adicional por esta situación o las que tengan relación con la prestación de los servicios públicos prestados por **Empresas Públicas de Armenia E.S.P.**

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Contra la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el director comercial de

Empresas Públicas de Armenia E.S.P o por el correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co,
Advirtiendo al usuario que, para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto
de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos
cinco períodos **Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P**

Atentamente,

JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN
Director Comercial
EPA – ESP.

Proyectó: Sandra Milena Gutiérrez Torres – Abogado Contratista
Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional especializado II REVISADO 



CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL No. 8471 12/12/2025

Armenia, 12 de diciembre de 2025

Señor (a):

SINDY CAROLINA SOTO MARTINEZ.

Dirección: CL 51 38 02 TR 1 APTO 104 CAVANNA VILLA ALEJANDRA

Matricula: 167269

Asunto: Citación de notificación personal OFICIO PQRDS - 7865

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Pùblicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7: 30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. a fin de notificarse personalmente del OFICIO PQRDS 7865 POR EL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar de destino, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado en los siguientes periodos de facturación si hubiere lugar.

Atentamente,

JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON

Director comercial

EPA E.S.P

Proyectó: Sandra Milena Gutiérrez Torres – Abogado Contratista

Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional especializado II REVISADO

Luz



